



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace público el procedimiento abierto, a través de varios criterios, para conceder la autorización destinada a la ocupación temporal del dominio público de un ancho de banda de red inalámbrica del Ayuntamiento de Burgos.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Hacienda y Contratación.
- c) Obtención de información:
 1. Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.
 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.ª planta.
 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
 4. Teléfono: 947 28 88 25.
 5. Telefax: 947 28 88 32.
 6. Correo electrónico: hacienda@aytoburgos.es

Obtención de documentación:

7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es
8. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.

- d) Número de expediente: 161/10.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Concesión administrativa.
- b) Descripción: Autorización destinada a la ocupación temporal del dominio público de un ancho de banda de red inalámbrica del Ayuntamiento de Burgos.

c) Plazo de ejecución: El contrato se adjudica por cuatro años, a partir de la fecha de formalización.

d) Admisión de prórroga: Pudiendo ser prorrogado -con acuerdo expreso de las partes- anualmente por otros dos años.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.



- c) Criterios de adjudicación:
1. Oferta económica, hasta 60 puntos.
 2. Calidad de la oferta y mejoras, hasta 40 puntos.
4. – *Presupuesto base de licitación:*
- a) El canon mínimo a pagar será de 12.500 euros anuales. Las ofertas que se presenten está incluido el I.V.A.
5. – *Garantías exigidas:* Definitiva, por importe del 3% del canon a pagar.
6. – *Requisitos específicos del contratista:*
- a) Solvencia económica y solvencia técnica o profesional:
 - A) Acreditación de la solvencia económica: Declaraciones apropiadas de entidades financieras.
 - B) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Relación de los servicios prestados en el curso de los últimos años, avalados por certificados de buena ejecución.
7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13.00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.
 - b) Modalidad de presentación: Manual y en sobre cerrado.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.
 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.ª planta.
 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
 4. Dirección electrónica: hacienda@aytoburgos.es
8. – *Apertura de ofertas:*
- a) Dirección: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Plaza Mayor, 1, 2.ª planta.
 - b) Localidad y código postal: Burgos, 09071.
 - c) Fecha y hora: A las 13.00 horas del quinto día siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.
9. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.
- Burgos, a 17 de enero de 2011.

El Alcalde,
Juan Carlos Aparicio Pérez